



PROGRAMA IRIS

PARA EDUCAR
EN LA TRANSPARENCIA
Y EL BUEN GOBIERNO



SOCIEDAD DE FILOSOFÍA
DE LA REGIÓN DE MURCIA





PROGRAMA IRIS
PARA EDUCAR
EN LA TRANSPARENCIA
Y EL BUEN GOBIERNO

Índice

| | |
|---|---|
| Programa Iris. Para educar en la transparencia y el buen gobierno | 3 |
| Personas destinatarias | 4 |
| Entidades responsables y colaboradoras | 4 |
| Entidades auspiciadoras | 4 |
| Objetivos | 5 |
| Concurso y premios | 5 |
| Premios | 5 |
| Estándares curriculares | 6 |
| Objetivos didácticos | 6 |
| Calendario | 7 |
| Anexo 1. Unidad didáctica “Democracia y participación ciudadana” | 7 |
| Contenidos | 7 |
| Habilidades | 8 |
| Anexo 2. Concurso por la transparencia y contra la corrupción | 8 |



PROGRAMA IRIS
PARA EDUCAR
EN LA TRANSPARENCIA
Y EL BUEN GOBIERNO

PROGRAMA IRIS

Para educar en la transparencia y el buen gobierno

La puesta en práctica de conductas éticas en la sociedad en general y en las organizaciones políticas en particular debe aprenderse. Si se hace así, quienes serán ciudadanas y ciudadanos de pleno derecho en los próximos años -los estudiantes de hoy- podrán cambiar y superar las prácticas perniciosas para nuestra vida en comunidad: la corrupción, la opacidad, el clientelismo, la inequidad y la insolidaridad.

Esta reflexión ha llevado a un grupo de docentes, abierto a la participación de quienes quieran ir incorporándose (representantes de familias, estudiantes, asociaciones que compartan los fines de la participación social y el buen gobierno), a diseñar un conjunto de actividades en centros educativos que, con carácter piloto, puedan ir evaluándose y en su caso extenderse como buena práctica en el Sistema Educativo.

En las actuales sociedades complejas, la información ha pasado a ocupar un lugar decisivo. Los desafíos que son característicos de nuestro presente histórico requieren, cada vez más, bases informativas altamente elaboradas. Se requieren múltiples enfoques, una concepción abierta a la inestabilidad, pero también, y esto es fundamental, procesos de colaboración con la ciudadanía, que se ha convertido así en un sujeto del que no se puede prescindir en los procesos de deliberación y decisión pública.

Entre los desafíos contemporáneos está el de, con urgencia, repensar las instituciones políticas para recuperar su credibilidad y reconocimiento social. Y esto sitúa la relación entre información y ciudadanía en el centro de cualquier proyecto cultural y político de futuro. Porque la información no se ubica solamente en los medios de comunicación, también las instituciones son canales estructurados que proporcionan información para que la ciudadanía pueda construir opiniones fundadas sobre los asuntos comunes. Este es el modelo de ciudadanía en torno al cual tanto la filosofía como otros saberes han dialogado, buscando referencias compartidas, o polemizado, precisamente por los desacuerdos que suscita.

Actualmente, uno de los compromisos más importantes de los gobiernos consiste en diseñar instituciones que alienten la vocación política de la ciudadanía, sus disposiciones cívicas, y esto se consigue, en parte, fomentando su conocimiento



PROGRAMA IRIS
PARA EDUCAR
EN LA TRANSPARENCIA
Y EL BUEN GOBIERNO

sobre los asuntos públicos. Por eso son tan importantes los procesos reglados basados en el criterio de la transparencia y las instituciones que se han creado para garantizarla. La transparencia está íntimamente ligada al buen gobierno, y ambos elementos a un tercero, el que constituyen los ciudadanos y ciudadanas bien informados.

El proyecto que presentamos a continuación tiene como objetivo trasladar este programa de renovación ciudadana y política a las aulas de los institutos de Secundaria. La razón es sencilla: proporcionar al alumnado las herramientas teóricas y prácticas que han de permitirle comprender su presente y mirar el futuro con inteligencia. Entre los principios que rigen el diseño de la Educación, este es uno de los más importantes. Se trata, en definitiva, de que el alumnado se inicie en el conocimiento de los valores y la infraestructura institucional que están en la base de la democracia, pero también de posiciones éticas sustantivas, de las que depende cualquier mirada sobre el futuro que no renuncie a la esperanza.

Personas destinatarias

Estudiantes de la asignatura de Filosofía de 1º de bachillerato de centros educativos públicos y concertados de la Región de Murcia.

Entidades responsables y colaboradoras

El proyecto es una iniciativa de la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia y el Consejo de la Transparencia, diseñado y organizado en colaboración de un grupo de personas interesadas en la promoción de la cultura de la transparencia y el buen gobierno:

- Docentes de Bachillerato de institutos públicos y concertados de la Región de Murcia
- Docentes de la Universidad de Murcia
- Presidente del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia

Entidades auspiciadoras

- Asamblea de la Región de Murcia
- Universidad de Murcia
- Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia



PROGRAMA IRIS
PARA FOMENTAR
EN LA TRANSPARENCIA
Y EL BUEN GOBIERNO

Objetivos

Este programa pretende que los y las estudiantes participantes logren:

1. Conocer los valores y las formas institucionalmente regladas del buen gobierno, la transparencia y la participación política.
2. Crear un material textual, gráfico y/o audiovisual que sirva para reflexionar sobre la cultura de la transparencia y el buen gobierno.
3. Participar en un encuentro regional estructurado temáticamente por las cuestiones que determina el propio programa Iris.
4. Compartir públicamente las reflexiones del alumnado acerca de la relación existente entre transparencia, buen gobierno y democracia

Concurso y premios

De acuerdo con las bases establecidas y recogidas en el **Anexo 2**, se convocará un concurso en dos modalidades:

- Modalidad Disertación (individual)
- Modalidad Vídeo (colectiva)

Premios

- **Modalidad disertación masculina**
 - 1 trofeo y cheque regalo para 1º
 - 1 trofeo y cheque regalo para 2º
 - 1 trofeo y cheque regalo para 3º
- **Modalidad disertación femenina**
 - 1 trofeo y cheque regalo para 1º
 - 1 trofeo y cheque regalo para 2º
 - 1 trofeo y cheque regalo para 3º
- **Modalidad vídeo**
 - Trofeo y cheque regalo para 1º grupo
 - Trofeo y cheque regalo para 2º grupo
 - Trofeo y cheque regalo para 3º grupo

Todos los institutos participantes obtendrán, como recordatorio, una placa conmemorativa, por cortesía de la Asamblea Regional, al igual que todos los demás trofeos.



PROGRAMA IRIS
PARA EDUCAR
EN LA TRANSPARENCIA
Y EL BUEN GOBIERNO

Estándares curriculares

El programa Iris se desarrolla de acuerdo a los contenidos que se recogen en algunos de los estándares de aprendizaje que trabajan los estudiantes de Filosofía de primero de Bachillerato. Entre tales estándares, destacamos los siguientes:

49. Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.

56. Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.

57. Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.

58. Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.

60. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.

61. Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.

63. Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.

Objetivos didácticos

Desarrollaremos la Unidad Didáctica (Anexo 1) de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Reconocer el valor del sistema democrático como modelo de organización de la convivencia, siendo capaz de distinguir entre diferentes formas de fundamentación del mismo: instrumental, histórica y epistémica
- Conocer diferentes perspectivas sobre la democracia, especialmente la perspectiva liberal y la perspectiva republicana, identificando sus



PROGRAMA IRIS
PARA EDUCAR
EN LA TRANSPARENCIA
Y EL BUEN GOBIERNO

principios, su ideal particular de ciudadano/a, y sus correspondientes limitaciones o dificultades internas.

- Comprender el valor de la deliberación como procedimiento democrático de toma de decisiones, manejando con solvencia las razones que la justifican, así como los problemas reales que plantea.
- Escribir un trabajo personal sobre el caso del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia.

Calendario

Fecha límite de envío de disertaciones y vídeos

16 de febrero

Encuentro Iris, en la Asamblea Regional

2 de marzo

Anexo 1. Unidad didáctica “Democracia y participación ciudadana”

Contenidos

1. La democracia como sistema político.
 - a. Fundamentación instrumental.
 - b. Fundamentación histórica.
 - c. Fundamentación epistémica.
2. Perspectivas sobre la democracia.
 - a. La democracia liberal.
 - i. Mercado, deliberación y voto.
 - b. La democracia republicana
 - i. Igualdad, autogobierno y libertad.
3. Deliberación y democracia.
 - a. Democracia sin deliberación.
 - b. Razones de la deliberación.
 - c. Justificaciones normativas.
 - d. Problemas.
4. El Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.
 - a. Historia.
 - b. Principios.
 - c. Metodología.
 - d. El valor del conocimiento en las sociedades democráticas.



PROGRAMA IRIS
PARA EDUCAR
EN LA TRANSPARENCIA
Y EL BUEN GOBIERNO

- e. El valor de las instituciones en las sociedades democráticas.

Habilidades

- Manejo eficaz y riguroso del vocabulario de la unidad: “democracia”, “igualdad”, “autogobierno”, “libertad”, “republicanismo”, “liberalismo”, “argumentar”, “negociar”, “votar”, “participación”, “transparencia”, “evaluación”, “políticas públicas”, “instituciones políticas”.
- Ejercicio práctico de evaluación mediante MESTA de la transparencia, así como consulta y recogida de información acerca de los estándares de transparencia de instituciones regionales o municipales, con su correspondiente presentación en clase. Diseñar un protocolo de estándares de evaluación para diagnosticar la transparencia y participación del propio centro educativo.
- Prueba escrita sobre la relación entre democracia, participación ciudadana y transparencia.

Anexo 2. Concurso por la transparencia y contra la corrupción

Este concurso dirigido al alumnado de centros de secundaria de la Región de Murcia se desarrollará según dos modalidades de participación:

- a) **Disertación bajo el título general de: “Transparencia y lucha contra la corrupción”.**

Se elaborará un texto en torno a este doble tema con una extensión máxima de mil seiscientas palabras. Los trabajos se presentarán en el siguiente formato:

- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño: 12 puntos
- Margen izquierdo y derecho: 3 cm
- Margen superior e inferior: 2,5 cm
- Espacio interlineal: 1,5

Se enviarán al correo que se señala más abajo con el nombre del archivo, debiéndose incluir el nombre del centro, los datos del profesor o profesora, la autorización de padre o madre, para la publicación del trabajo (dicha autorización no supone cesión alguna de los derechos de autor) y el pseudónimo de su autor/a:



PROGRAMA IRIS
PARA EDUCAR
EN LA TRANSPARENCIA
Y EL BUEN GOBIERNO

Ejemplos (nombre del centro en mayúsculas y pseudónimo del autor/autora en minúscula):

- IESXXXXXamapola.pdf
- COLEGIOXXXXXXcuarzorosa.pdf

b) **Un vídeo con una duración máxima de 5 minutos con referencias al doble tema.** Los vídeos deberán ser inéditos y originales. Deben ser aptos para cualquier edad. No deben ser considerados ofensivos, insultantes o inapropiados. Los contenidos incluidos en los vídeos presentados a concurso no deben estar sujetos a derechos de autoría.

- 1) Los videos serán realizados por grupos de hasta 4 personas.
- 2) Los vídeos serán subidos a la plataforma Youtube pero serán mantenidos como privados hasta el fallo del jurado (más detalles de cómo hacer que un vídeo en Youtube sea privado, ver [aquí](#)).
- 3) Se mandará un enlace al jurado.
- 4) Los derechos de los vídeos presentados se ceden a la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia, que será la única entidad con derecho a hacer difusión de los mismos.

En ambas modalidades se enviarán con el nombre del archivo, debiéndose incluir el nombre del centro, los datos del profesor o profesora, la autorización de padre o madre, para la publicación del trabajo (dicha autorización no supone cesión alguna de los derechos de autor) y el pseudónimo de su autor/a:

Ejemplos (Nombre del centro en mayúsculas y pseudónimo del autor/autora en minúscula):

- IESXXXXXamapola.pdf
- COLEGIO XXXXXXcuarzorosa.pdf

Correo electrónico al que hacer llegar los trabajos: sfrm.transparencia@gmail.com.